

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14375 *Resolución de 16 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona», de 12 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Director/a de Servicios de Comunicación Corporativa.

Un puesto de Director/a de Servicios de Innovación social y Gobierno relacional del ámbito de presidencia.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Viladecans y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Viladecans, 16 de agosto de 2021.–La Teniente Alcalde del área de Servicios Generales, Joana Sánchez Morillo.